

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y M^a Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Los entornos laborales que operan dentro de instalaciones militares, como concesiones civiles en bases de uso conjunto, presentan condiciones singulares que pueden dificultar tanto el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, como el derecho a huelga o la representación sindical.

La presión añadida que se deriva de los compromisos internacionales, la naturaleza del recinto y el control del acceso al mismo, que dificulta la tarea de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, pueden generar situaciones de desprotección estructural si no se refuerzan los mecanismos de vigilancia institucional.

- ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar los mecanismos de protección del derecho a huelga y de los representantes legales de los trabajadores, en contextos especialmente vulnerables, como las concesiones civiles dentro de instalaciones militares, donde las condiciones del entorno pueden limitar el ejercicio efectivo de los derechos laborales?

- En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas se contemplan para asegurar que los trabajadores en estos entornos cuenten con las mismas garantías que cualquier otro trabajador en el territorio nacional?

- En caso negativo, ¿qué justificación tiene el Gobierno, para que, como consecuencia de su inacción, se permita que determinadas empresas concesionarias abusen de su posición con el resultado de la vulneración de nuestra legislación en territorio español?

Madrid, 25 de septiembre de 2025



 

 

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL